

Ficha Técnica

Folio: 15180

Servicio de mantenimiento preventivo a sistema contra incendios de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano

"Las características descritas en la presente ficha técnica son mínimas mas no limitativas"

Información General de la Contratación

Secretaría	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Unidad Administrativa / Dependencia solicitante:	CENTRO DE GOBIERNO
Fecha de elaboración	2025-10-21
Justificación de la contratación	El objetivo principal de un sistema de protección contra incendios es prevenir, controlar, y extinguir los posibles conatos de incendios que se puedan originar, para evitar tanto daños personales como minimizar los daños materiales.
Descripción detallada de la contratación	1. Mantenimiento preventivo a bomba de combustión interna (diésel) con bomba centrífuga horizontal tipo carcaza bipartida de doble succión de 2 pasos aprobada ul/fmz, acoplada a motor diésel uf80 de 275 hp a 3000 rpm y controlador. (mensual) Los servicios incluyen: - Revisar y ajustar el funcionamiento del sistema en automático y manual. - Revisión del nivel de aceite del carter. - Revisión del precalentador. - Revisión del nivel de combustible 80% de tanque y recuperación. - Revisar dique de contención de tanque limpio y seco. - Revisar que la válvula de combustible este abierta y con seguridad. - Revisar fugas de combustible y corregir. - Revisar la presión de arranque desde el controlador. - Revisar el cargador de baterías desde el controlador. - Revisar terminales de las baterías, nivel de líquido y cableado. - Revisar niveles de anticongelante y recuperación. - Revisar la presión de aceite, temperatura del refrigerante y horómetro. - Revisar el enfriamiento por goteo de la bomba. - Revisar el anclaje de las bombas y amortiguadores. - Revisar el sistema de escape. - Revisar los empaques de sellado de las bombas. - Afinación mayor, cambio de aceite, filtro anticongelante y batería. (Una vez al año, durante los primeros seis meses del contrato). 2. Mantenimiento preventivo a bomba a motor eléctrico, bomba centrífuga horizontal succión ahogada en carcaza bipartida de doble succión de 2 pasos listada y aprobada ul/fm, acoplada con cople flexible a motor 25 hp a 3560 rpm, 3f, 440v, auto transformador y controlador. (mensual). Los servicios incluyen: - Revisar y ajustar el funcionamiento del sistema en automático y manual. - Revisar presión desde el controlador. - Lubricación donde se requiera. - Revisar el sistema de enfriamiento de los estoperos de la bomba. - Revisión de voltajes y amperajes del motor. - Revisión de válvula de alivio

- Toma de lectura de voltaje y amperaje

3. Mantenimiento preventivo a bomba Jockey de 15 etapas con succión y descarga de 2", con motor de 15 hp, 3f, 440v, 3500 rpm y controlador. (mensual).

Los servicios incluyen:

- Revisar y ajustar el funcionamiento del sistema en automático y manual.
- Lubricación donde se requiera.
- Revisar presión en manómetro y cambio de ser necesario.
- Revisar que el panel de control este energizado.
- Revisión y ajuste del panel de control.
- Toma de lectura de voltaje y amperaje.

4. Mantenimiento preventivo a válvulas reguladoras de presión, edificio Pabellón Ciudadano 1 pz, edificio Torre Administrativa 5 pzs. (mensual).

Los servicios incluyen:

- Revisión general.
- Limpieza periférica (cedazo, válvula piloto, válvula de aguja)
- Calibrado
- Registro de presiones.
- Disponer de Kit de mantenimiento (componentes de reparación) para válvulas reguladoras.
- Limpieza de área donde se ubiquen las válvulas reguladoras.
- Desarmar en caso de requerirse

5. Mantenimiento preventivo a válvulas de control raiser, edificio Pabellón Ciudadano 10 pzs, edificio Torre Administrativa 36 pzs. (mensual).

Los servicios incluyen:

- Revisión y toma de lectura de presiones en manómetros según lo marque la norma.
- Revisión y corrección de válvulas y tuberías, que no presenten fugas.
- Limpieza, ajuste y lubricación de componentes.
- Limpieza de área donde se ubiquen raisers.
- Revisión del funcionamiento de las válvulas check.
- Disponer de kit de mantenimiento (componentes de reparación) para válvulas reguladoras.

6. Mantenimiento preventivo a sistema de rociadores SPRINKLES, edificio Pabellón Ciudadano y Torre Administrativa. (semestral).

Los servicios incluyen:

- Revisión y ajuste de colganteo de la tubería de cpvc BlazeMaster.
- Revisión y limpieza de chapetones.
- Revisión y ejecución de pruebas de drene para el sistema.

7. Mantenimiento preventivo a gabinetes, válvulas y mangueras del edificio Pabellón Ciudadano y Torre Administrativa, edificio Pabellón Ciudadano 10 pzs, edificio Torre Administrativa 76 pzs. (mensual).

Los servicios incluyen:

- Revisar válvulas, tuberías y coples se encuentren en buenas condiciones.
- Revisar mangueras y chiflones se encuentren en buenas condiciones. (Cambiar posición de mangueras una vez al año).
- Revisar gabinetes se encuentren en buenas condiciones. (Pintura, cerradura y vidrio) (Cambiar lo que este dañado).
- Realizar pruebas de flujo y caudal con salida de agua en los pisos 17 y 34. (Tetramestral).
- Realizar pruebas hidrostáticas a mangueras. (una vez al año).
- Revisión y asegurar el buen estado de la señalización.

8. Mantenimiento preventivo y correctivo a extintores (505 pzs).

. Los servicios incluyen:

- 2 Carretillas de 60 lts. AFFF (Agente Espuma)
- 63 Granadas de 10 lts. AFFF (Agente Espuma)
- 61 Extintores de 9 lts. AFFF (Agente Espuma)
- 283 Extintores de 6 lts. AFFF (Agente Espuma)
- 3 Extintores de 4 lts. AFFF (Agente Espuma)
- 8 Extintores de 9 kg. de PQS (Polvo químico seco)
- 52 Extintores de 6 kg. de PQS (Polvo químico seco)
- 5 Extintores de 4.5 kg. de PQS (Polvo químico seco)
- 26 Extintores de 4.5 lts. CO2. (Polvo químico seco)
- 1 Extintores de 2 kg. CO2. (Polvo químico seco)
- 1 Extintores de 6 kg. CO2. (Polvo químico seco)

- Revisión de presión y fecha de recarga.
- Revisión y asegurar el buen estado de las señalizaciones.
- Revisión y asegurar el buen estado de los soportes.
- Revisión y asegurar el buen estado de los manómetros.
- Realizar una recarga anual.

9. Actualización de planos as built en edificios Torre Administrativa Y Pabellón Ciudadano.

- Revisión de áreas donde se realizaron adecuaciones para actualizar planos.

Mantenimiento correctivo:

- Consistirá en la reparación o sustitución de elementos dañados que se tengan en cualquier parte o equipo del Sistema Contra Incendio durante la vigencia del servicio a contratar, como consecuencia del uso, negligencia, o cualquier otra causa que haya interrumpido la operación de este o provoque condiciones desfavorables de funcionamiento. "El Proveedor" deberá realizar la atención de las fallas presentadas durante la operación y las detectadas por el personal técnico de mantenimiento en el desarrollo de las inspecciones a los equipos.

A. Se requiere 1 técnico en mantenimiento a sistemas contra incendios con al menos 1 año de experiencia y certificado en el uso de extintores.

- Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y sábado de 08:00 a 13:00 horas.

- Atención de llamadas de emergencia 24/7 con tiempo de respuesta menor a 2 horas en caso de fallasen el equipo.

Entregables

Entregables dentro del sobre técnico

- Se deberá entregar constancia de carta registro en REPSE.
- Copia simple de cédula de determinación de cuotas IMSS del último bimestre a nombre del proveedor que compruebe que sus empleados cuentan con constancia de registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que asume con relación a sus empleados, todas las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo, su cumplimiento y demás responsabilidades económicas por trabajos a realizarse, incluyendo toda clase de daños en contra de cualquier dependencia de Gobierno del Estado de Nuevo León, terceros en sus bienes o en las personas, así como cumplir con las obligaciones y prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo.
- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que absorbe en caso de accidente de trabajo de sus empleados, todas las responsabilidades liberando al Gobierno del Estado de Nuevo León de responsabilidad alguna a este respecto.
- Las constancias de estudios o de capacitación se comprobarán ya sea con diplomas o certificados, del personal que realizará el servicio.

Entregables al momento de la firma del contrato

Seguro de póliza de responsabilidad civil para hacer frente a responsabilidades en caso de ser necesario. Deberá presentar un diploma o certificado que certifique lo conocimientos del personal.

Entregables durante el desarrollo de la contratación

- El proveedor deberá entregar su plan de trabajo mensual en los primeros 15 días naturales después de la fecha de inicio del contrato.
- Reporte mensual de los mantenimientos realizados en cada equipo, firmado por el técnico especializado (proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. (Gobierno)
- Reporte fotográfico mensual entregado en USB.
- Reporte fotográfico de piezas cambiadas. (Dañadas y nuevas)
- Reporte de asistencia mensual firmada por el técnico especializado (Proveedor) y el jefe de mantenimiento del área. (Gobierno)
- Acuse de pago y alta en el IMSS. (Bimestral)

Tiempos y lugares

Período de contratación

Vigencia del contrato: • A partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026.

Tiempo de Entrega

A partir del 1 de enero del 2026

Lugar de prestación de contratación

- En el edificio de Torre Administrativa y Pabellón Ciudadano, ambos ubicados en calle Washington 2000, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010

Personal y garantías

Perfil del personal

- El técnico deberá tener mínimo 1 año de experiencia en sistemas contra incendios.
- El técnico deberá estar certificado en el uso de extintores y equipos contra incendio.
- Deberá presentar un diploma o certificado que certifique los conocimientos del personal a la firma del contrato.

Responsable de entrega-recepción

Sergio Sánchez Guzmán

Jefe de Sistemas Electrónicos

Garantías del producto o servicio

90 días de garantía en cualquier trabajo realizado.

Garantías Legales

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, al momento de la suscripción del presente contrato o dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del mismo, deberá hacer entrega de una fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudiera incurrir EL PROVEEDOR, expedida por institución legalmente autorizada por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluyendo lo correspondiente a la partida de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo, más el IVA, en favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para garantizar el cumplimiento del contrato.

Forma de pago

Mantenimiento Preventivo:

- Mensual dentro de los 30-Treinta días hábiles posteriores a la entrega de los servicios, entrega de factura que reúna requisitos fiscales, de la orden de compra, previa revisión del material y validado por la unidad administrativa Correspondiente.

Mantenimiento Correctivo:

Dentro de los 30-Treinta días hábiles posteriores a la entrega total de los servicios, entrega de factura que reúna requisitos fiscales, de la orden de Compra, previa revisión del material y validado por la unidad administrativa Correspondiente.

Penalidades

Pena convencional al proveedor ganador en caso de retraso en el cumplimiento de la entrega de los servicios objeto del contrato del .01% diario del valor de lo no entregado, por cada día de retraso a la fecha indicada como plazo máximo para llevar a cabo la entrega del bien o servicio.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.